

**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE**  
**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN URGENTE DE**  
**PROFESORADO**



**CODIGO PLAZA:** DC3701

**FECHA DE LA CONVOCATORIA:** 11/11/2024 (BOUMH. 12/11/2024)

**CATEGORIA DE LA PLAZA:** Profesorado sustituto

**CONCURSO DE MERITOS**

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Tecnología de Alimentos

**PERFIL:** Docencia en Tecnología de Alimentos. Enología y bebidas alcohólicas. Gestión y Aprovechamiento de Subproductos de la Industria Alimentaria

## ACTA DE CONSTITUCIÓN

**PRESIDENTE**

Jose Ramón Díaz Sánchez

**VOCAL 1º**

Esther Sendra Nadal

**SECRETARIA**

Juana Fernández López

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento de la normativa específica que regula el procedimiento de urgencia para atender desfases transitorios en plazas docentes derivados de necesidades del servicio en los departamentos de la UMH, aprobada por Consejo de Gobierno, en su sesión de 22 de abril de 2024

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados/as por ninguna de la causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es>)

Finalizado el acto, se levanta la sesión por el Presidente, de todo lo cual como Secretaria doy fé, con el visto bueno del presidente y la firma de todos los asistentes.

Fdo. Electrónicamente.

DIAZ SANCHEZ  
JOSE RAMON  
04581126D  
Firmado digitalmente  
por DIAZ SANCHEZ  
JOSE RAMON -  
04581126D  
Fecha: 2024.11.24  
18:01:09 +01'00'

Presidente Comisión

JUANA|  
FERNANDEZ|  
LOPEZ  
Firmado digitalmente  
por JUANA|  
FERNANDEZ|LOPEZ  
Fecha: 2024.11.22  
14:10:34 +01'00'

Secretaria Comisión

ESTHER|  
SENDRA|  
NADAL  
Firmado  
digitalmente por  
ESTHER|SENDRA|  
NADAL  
Fecha: 2024.11.23  
07:02:47 +01'00'

Vocal 1

**(Esta Hoja deberán firmarla todos los miembros)**



Código Seguro de Verificación(CSV): UMHbz9XFZzbQbzRZxM\_DHb\_d

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por JUANA FERNANDEZ LOPEZ el día 2024-11-22

Firmado por JUANA FERNANDEZ LOPEZ el día 2024-11-22

Firmado por JUANA FERNANDEZ LOPEZ el día 2024-11-22

Firmado por ESTHER SENDRA NADAL el día 2024-11-23

Firmado por JOSE RAMON DIAZ SANCHEZ el día 2024-11-24

Firmado por JOSE RAMON DIAZ SANCHEZ el día 2024-11-24

Firmado por JOSE RAMON DIAZ SANCHEZ el día 2024-11-24

**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE**  
**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN URGENTE DE**  
**PROFESORADO**



**CODIGO PLAZA:** DC3701

**FECHA DE LA CONVOCATORIA:** 11/11/2024 (BOUMH. 12/11/2024)

**CATEGORIA DE LA PLAZA:** Profesorado sustituto

**CONCURSO DE MERITOS**

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Tecnología de Alimentos

**PERFIL:** Docencia en Tecnología de Alimentos. Enología y bebidas alcohólicas. Gestión y Aprovechamiento de Subproductos de la Industria Alimentaria

**ANEXO I: CRITERIOS DE VALORACIÓN DE MÉRITOS**

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un candidato debe obtener para superar esta prueba es de 5 puntos

Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, así como las puntuaciones máximas en al menos cada uno de los criterios generales (a, b, c, d y e), que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
a)	Expediente académico general (máx.1 punto)	
a.1	Graduado MECES o Máster (300 ECTS)	0,5
a.2	Doctor	0,5
b)	Expediente académico específico (máx. 2 puntos)	
b.1	Graduado en Tecnología de Alimentos o titulaciones afines	1,5
b.2	Máster en Tecnología de Alimentos (o similares)	0,5
c)	Publicaciones, proyectos, patentes o, en su caso, obra artística (máx. 1,5 puntos)	
c.1	Publicaciones en revistas JCR relacionadas con Tecnología de Alimentos	0,6
c.2	Otras publicaciones JCR	0,2
c.3	Comunicaciones a Congresos	0,6
c.4	Patentes y proyectos (como personal investigador)	0,1
d)	Otros méritos (máx. 2,5 puntos)	
d.1	Contratos relacionados con Tecnología de Alimentos	1,5
d.2	Prácticas en empresa o centros de investigación relacionados con Tecnología de Alimentos	0,5
d.3	Otros méritos (estancias y cursos) relacionados con Tecnología de Alimentos	0,5
e)	Adecuación a la actividad docente a realizar en atención a las necesidades específicas de la universidad, puestas de manifiesto en la convocatoria (máx. 3 puntos)	
e.1	Adecuación del curriculum a la docencia en Enología y bebidas alcohólicas. Gestión y aprovechamiento de subproductos de la industria agroalimentaria	3
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos se quieran valorar

DIAZ SANCHEZ  
 JOSE RAMON  
 04581126D

Firmado digitalmente por  
 DIAZ SANCHEZ JOSE  
 RAMON - 04581126D  
 Fecha: 2024.11.24  
 18:01:48 +01'00'

JUANA  
 FERNANDEZ LOPEZ

Firmado digitalmente por  
 JUANA FERNANDEZ LOPEZ  
 Fecha: 2024.11.22 14:10:13  
 +01'00'

Firmado electrónicamente Presidente y Secretaria



Código Seguro de Verificación(CSV): UMHbz9XFZzbQbzRZxM\_DHb\_d

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por JUANA FERNANDEZ LOPEZ el día 2024-11-22

Firmado por JUANA FERNANDEZ LOPEZ el día 2024-11-22

Firmado por JUANA FERNANDEZ LOPEZ el día 2024-11-22

Firmado por ESTHER SENDRA NADAL el día 2024-11-23

Firmado por JOSE RAMON DIAZ SANCHEZ el día 2024-11-24

Firmado por JOSE RAMON DIAZ SANCHEZ el día 2024-11-24

Firmado por JOSE RAMON DIAZ SANCHEZ el día 2024-11-24